



Acta N° 12 de Fecha 23/MAY./2.017

RESOLUCION N° -29-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION". VISTO: El Exp. N° K03520/2017, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de Evaluación y Recomendación, referido al llamado Licitación por Contratación Directa N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN"; y, **CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 20 de abril del 2.017, en fecha 19/04/2017 se realizó el acto de apertura, presentándose las empresas: "**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, DOCUNET S.A. Y PRINTEC S.A.**"; Que, la Comisión de Evaluación de Evaluación, habiendo analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del Pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N° 326069, previsto para el Ejercicio Fiscal 2017, sugiere: Declarar desierto el llamado "CD N.º 04/2017 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN" ID N° 326.069", en consonancia con lo establecido en el Art. 30 inc. c) que expresa: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21.909/03 con sus modificaciones establecidas en el Decreto N° 3.919/15; Que, la Gerencia General en fecha 23 de mayo del 2017, eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, emitiendo parecer favorable, y sugiere declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 04/17 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN", conforme a la recomendación del Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

- 1º) **DECLARAR DESIERTO** el llamado CD N.º 04/2017 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION" ID N.º 326.069. en consonancia con lo establecido en el Art. 30 inc. c) que expresa: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".-----
- 2º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO RAMON HALLEY MERLO, ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B LIC. WILSON DAVALOS G., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTAA, Miembros.

ES COPIA.



Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo